

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 121

La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-52146	RECLAMANTE: ELVIA MARÍA LOAIZA OSUNA	AUTO DESISTIMIENTO	3149 de 6 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: ROMATI S.A. REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL MACIAS BELLO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	08-90824	RECLAMANTE: FERNÁN RAMIRO VARGAS ÁLVAREZ	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO	3150 de 6 de SEPTIEMBRE de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: AUTOMOTORES EL LITORAL S.A REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL PELÁEZ RESTREPO INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. REPRESENTANTE LEGAL: SANTIAGO CHAMORRO MICOLTA				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 8 de septiembre de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 8 de septiembre de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ